

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 438/2016.

NIG: 2906744S20160006047.

Procedimiento: Ejecución núm.: 438/2016. Negociado: LH.

De: Don José Páez Rangel.

Contra: Jopliser Facility Service, S.L.

E D I C T O

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga,

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 438/16 en materia de despido, a instancia de don José Páez Rangel contra Jopliser Facility Service, S.L., se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 14.9.16 a las 11,45, horas advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Sodal. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma, Jopliser Facility Service, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis.- La Secretaria Judicial.